INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2024 "ADECUACION DE CAMINO CON ALCANTARILLADO CELULAR DE H°A° DE 1,50 X 2,OO MTS. CAMINO A TIERRA PROMETIDA, CON ID N° 439958

Introducción

En fecha 08 de Febrero del 2024, siendo las 09:00 horas, Oficina de UOC que reside en el Palacete Municipal, domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, atento a las disipaciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes.

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 449958;
b. El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **Gs. 204.915.289**(Guaraníes doscientos cuatro millones, novecientos quince mil, doscientos ochenta y nueve);
c. Se ha invitado a 5 oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres.

La apertura de sobres se realizó el día 08 de Febrero del 2024, a las 07:35 horas, con la recepción de un sobre de oferta, a saber:

N°	Empresa	Montos
1	JAIME ALOISIO BEUREN "CONSTRUCTORA KM"	G. 204.915.289

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la adecuación de camino en sustitución de los tubos y rollos de madera que ha derrumbado ya que no pudo soportar la carga de los camiones, ubicado en camino a tierra prometida, comunidad indígena del distrito de Itakyry, visiblemente afectado a consecuencia del peso de las maquinarias, quedando en una situación de desmantelamiento, interrumpiendo la circulación publica vehicular y constituyendo un enorme peligro para los peatones; de todo lo cual resulta pertinente adjudicar el contrato de manera a ejecutar la obra en el menor tiempo posible, y siendo facultad de la

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACIÓN

superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Marco Reglamentario de la Evaluación

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

Análisis de Documentos Sustanciales

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	JAIME ALOISIO BEUREN - "CONSTRUCTORA KM"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 3%).	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**Cumple**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**No aplica**
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No aplica**

- El oferente **JAIME ALOISIO BEUREN - "CONSTRUCTORA KM"**, como empresa ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantías de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Jurada, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION UOC

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **Jaime Aloisio Beuren - "Constructora KM",** en su totalidad, CUMPLE con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Aclaraciones de las Oferta:

- ✓ **JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM":** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas.

Tabla Comparativa de Precios y Margen De Preferencia.

Revisión Aritmética:
El oferente **JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM**", no ha registrado errores aritméticos en su cotización que requieran correcciones.

Margen de Preferencia:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta

- El oferente **JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM**" Presenta su Certificado de origen de producto y empleo Nacional.

No procede la aplicación del margen de preferencia nacional atendiendo a que se ha presentado un solo oferente comparable.

Margen de Preferencia Local: Se ha constatado que el oferente tiene domicilio en el territorio departamental, y atendiendo a que es la única oferta comparable no se procede la aplicación del margen de preferencia local.

Agrupación de Ofertas.
No se realiza la agrupación de ofertas ya que se cuenta con una sola oferta comparable.

CONSTRUCTORA	JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM"
Montos	G. 204.915.289

Otros Requisitos. Capacidades y Calificaciones Exigidas

JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM"

MUNICIPALIDAD ITAKYRY COORDINACION U.O.C

Se selecciona la oferta considerada más baja correspondiente a esta firma a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Análisis de precios ofertados

Se pasa a analizar los precios de la oferta comparada más baja, cuyos resultados se exponen en tabla anexa al presente informe.

Requisitos documentales de condiciones de participación no sustanciales:

El oferente ha arrimado los recaudos documentales a satisfacción, conforme a la tabla de requisitos que se expone al final del presente informe.

Presenta:

- El certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Certificado.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente.
- Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar N°11- Sección Formularios.

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
De la verificación del Formulario de Oferta y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio

La declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública que el propietario de la firma no registra actualmente datos como funcionario público, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRPC, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD ITAKYRY COORDINACION U.O.C

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 50% del valor de su oferta.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**JAIME ALOISIO BEUREN "CONSTUCTORA KM "**					
	Año 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	715.138.893	832.426.361	1.358.200.755	2.905.766.009	968.588.670	5,302678708
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	12.683.584	26.000.263	509.296.932	547.980.779	182.660.260	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	12.683.584	26.000.263	509.296.932	547.980.779	182.660.260	0,149843169
ACTIVO - INGRESO TOTAL	978.223.960	1.080.535.669	1.598.269.139	3.657.028.768	1.219.009.589	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 50% de la oferta						

ACTIVO CORRIENTE 2022		1.358.200.755	Valor oferta por 50%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2022		509.296.932	**204.915.289**	COX50/PCO
		848.903.823	**102.457.645**	**414%**

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado que en cuanto a Obras Similares a la Licitada acompaña 5 contratos durante los últimos 10 años con sus debidas facturaciones, y en cuanto a Actividad Clave: Construcción de Puentes o Alcantarillados, arreglo de caminos, acompaña 5 contratos desde 2018 en adelante, con sus respectivas facturaciones.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACIÓN

- Contrato N°20/2018 Construcción de Puente y Enripiado en Localidades del Distrito de Itakyry (3 Lotes) ID 353707
- Contrato N°09/2022 Construcción de alcantarillado celular en camino Santa Lucia 2° Línea, Barrio María Auxiliadora, Arroyo Vaca retá del Distrito de Itakyry ID 415795.
- Contrato N°11/2021 Construcción y Arreglo de camino en varias localidades rurales del Distrito de Itakyry ID 399854.
- Contrato N°10/2022 Construcción de Alcantarillado celular en camino vecinal entre Laguna e Ytororo del Distrito de Itakyry ID 417141.
- Contrato N°20/2022 Construcción, Adecuación de camino y enripiado en chino cue 1° Línea 8 de diciembre del Distrito de Itakyry ID 412874.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivalen el 50% de la oferta, y los mismos se hallan acompañados de sus recepciones finales, constancias de cumplimiento satisfactorios. Por ello el oferente CUMPLE con este requerimiento.

Capacidad en Materia de Personal:

De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

- Presenta curriculum de calificación y experiencia del personal clave en los cargos de Director y Jefe de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras Construcciones en Obras Viales.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Municipio de Itakyry.
- Presenta referencia de empresas que confirman su buen desempeño
- Presenta cartas de compromisos de aceptación de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

En referencia a este criterio el Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha verificado que el oferente:

- Dispone en calidad de alquiler de los siguientes equipos mininos: 1 Camión Tumba, 1 Retro Pala y una Compactadora; mediante el cuadro de revalúo respectivo.
- Presenta Declaración Jurada de alquiler que los equipos mencionados permanecerán en la obra todo el tiempo, que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos que serán destinados.
- Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION UOC

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	JAIME ALOISIO BEUREN - "Constructora KM""
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales (*)	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *.	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado)	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2020', 2021 y 2022 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
IVA General de los 3 (tres) años 2020', 2021 y 2022, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) 2020', 2021 y 2022 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Itakyry.	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	N/A
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Análisis De Los Precios Ofertados.

Examinado los precios ofertados surge que los mismos no se encuentran por debajo ni por encima de los topes de los costos de referencia de la convocante, de manera que no se hallan fuera de los rangos establecidos para la solicitud de composición de precios unitarios (ver adjunto).

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION DE LICITACIONES

JAIME ALOISIO BEUREN - "CONSTRUCTORA KM" en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

ADJUDICAR el contrato al oferente **CONSTRUCTORA KM**, con RUC Nº 5.696.057., representado por el Sr. JAIME ALOISIO BEUREN CON C.I. Nº5.696.057., con las siguiente oferta de **G. 204.915.289**(Guaraníes doscientos cuatro millones, novecientos quince mil, doscientos ochenta y nueve); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2024** que tiene por objeto **"ADECUACION DE CAMINO CON ALCANTARILLADO CELULAR DE H°A° DE 1,50 X 2,OO MTS. CAMINO A TIERRA PROMETIDA, CON ID N° 439958.**

Así mismo, forman parte del presente Informe: Informe del Personal; c) Análisis de Precios Ofertados.

ES DICTAMEN DE LA UOC.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY COORDINACION U.O.C

LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
REF. : VE Nº 01/2024 "ADECUACION DE CAMINO CON ALCANTARILLADO CELULAR DE H°A° DE 1,50 X 2,OO MTS. CAMINO A TIERRA PROMETIDA, CON ID N° 439958.".

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el Señor Jaime Aloisio Beuren, con C.I. Nº 5.696.057, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Talento Humano

LIC. CINTHIA CAROLINA OVIEDO
Encargada de Talento Humano

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

Análisis de Precios Ofertados.

ADECUACION DE CAMINO CON ALCANTARILLADO CELULAR DE H°A° DE 1,50 X 2,OO MTS. CAMINO A TIERRA PROMETIDA, CON ID N° 439958.

N°	Descripción de servicios	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Incidencias
1	Replanteo y marcación	6.497.041	6.497.041	0%
2	Excavación para tubos y cabeceras	149.967	149.967	0%
3	Piedra repicadas (p/ base de hormigón)	155.976	155.976	0%
4	Base para tubos y cabeceras, H°A° espesor 0,10 varilla 8mm malla 0,20x0,20cm	2.379.466	2.379.466	0%
5	Tubos H°A° celular 1,50x2,00x0,15cm	6.779.895	6.779.895	0%
6	Muro para cabeceras H°A° ciclo 2x3x0,25 mts.	1.678.024	1.678.024	0%
7	Encadenado superior los tubos 0,20x0,40cm hierro 10mm	197.847	197.847	0%
8	Relleno y compactación de tierra	54.991	54.991	0%
9	Cartel de obra 1,00x2,00 mts	2.091.046	2.091.046	0%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACIÓN

LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC